

se para al Señor Conde. para que por providencia su Señoría en
Justicia lo combeniente.

246

Informe de los Comisarios de la Aljama de Aljufia, y de los Señores D. Jaime Costa Procuradores de Beneturen, y Aljama, para que se facilite el Agua de estos Pagos, según una diligencia practicada por D. Joseph Martínez Serrano ^{en} C. de O. U. y D. Joseph Baillo sobre Arreguero, e orden de los Car. Comisarios de la Arreguía Mayor de Aljufia, firmada de todos, y una rectificación al mismo Baillo; Por las que consta los motivos que ocasionan la escasez de agua de estos Pagos, y se tiene noticia de ella, y medio para su utilidad, componiendo algunos tablajos, y haciendo los repartos que expresan con toda individualidad, según se manifiesta en ella; De todo lo qual se enteró de este Ayuntamiento; y habiéndolo oído, y conferido; considerando la precisión que hay de executar estas obras para que se remedien tantos años.

Acordó se libren trescientos reales, a favor de dicho D. Joseph Baillo por que se distribuyan, con todo el interese de los referidos Car. Comisarios, y con la debida formalidad, y justificación; A cuyo fin se pase testimonio de esta resolución a la Junta de Propios y Arrendamientos.

Se componen al
puerto de la Arreguía
de Aljufia

El Señor D. Juan José Navarro Pen. uno de los